



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

TABASCO

CEBP
COMISIÓN ESTATAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Unidad de Transparencia de la CEBP.
Expediente número: **CEBP/UT/EXP/074/2024**
Folio número: **272689700007424**

Expediente número: **CEBP/UT/EXP/074/2024**

Folio número: **272689700007424**

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

CUENTA: Se tiene por recibido el oficio número **CEBP/DGEB/UT/042/2024**, de fecha 02 de Septiembre de 2024, suscrito por el Lic. Argenis Antonio García Méndez, Jefe del Departamento de Grupo Especializado de Búsqueda y Atención Ciudadana de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **272689700007424**. ----- **Conste.** -----

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA. VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO -----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. – Se tiene por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información pública con número de folio **272689700007424**, de fecha 26 de agosto el presente año, mediante la cual se solicita:

“Deseo saber en qué consisten las acciones de búsqueda que realiza esta Comisión en la búsqueda de personas desaparecidas.” (sic)

Se ordena agregar la documental en cita a los presentes autos, para que surta los efectos legales correspondientes; y regístrese bajo el número de expediente **CEBP/UT/EXP/074/2024**, que le correspondió, por cuestión de turno.

SEGUNDO. - Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV, 133, 137 y 138 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En virtud de lo anterior, se acuerda entregar al solicitante el oficio número **CEBP/DGEB/UT/042/2024**, de fecha 02 de septiembre de 2024, suscrito por el Lic. Argenis Antonio García Méndez, Jefe del Departamento de Grupo Especializado de Búsqueda y Atención Ciudadana de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco, por medio

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Plaza San Diego Local 3 y 4 Planta Alta, Calle Samarkanda #202, Esq. Av. Nueva Imagen, Fracc. Bonanza, C.P. 86030

Villahermosa, Tabasco Tel.: (993) 3166785 y (993) 1864781



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CEBP
COMISIÓN ESTATAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Unidad de Transparencia de la CEBP.
Expediente número: CEBP/UT/EXP/074/2024
Folio número: 272689700007424

del cual da respuesta a la solicitud de información pública con número de folio **272689700007424**.

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida.

TERCERO. - En caso de inconformidad, se le hace saber al solicitante que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

NOTIFIQUESE. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio solicitado por la persona interesada para tales efectos; y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----Cúmplase. -----

Así lo acuerda, manda y firma, el Mtro. Eustorgio Valenzuela Olivé, Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Notifíquese y cúmplase. -----Conste. -----



Esta hoja de firma corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de Información de fecha 10 de septiembre de 2024, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información pública identificada con número de folio **272689700007424**.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Plaza San Diego Local 3 y 4 Planta Alta, Calle Samarkanda #202, Esq. Av. Nueva Imagen, Fracc. Bonanza, C.P. 86030

Villahermosa, Tabasco Tel.: (993) 3166785 y (993) 1864781



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CEBP
COMISIÓN ESTATAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Oficio Número: CEBP/DGEB/UT/042/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de información
con número de folio: **272689700007424**

Villahermosa, Tabasco, a 02 de septiembre del 2024.

MTRO. EUSTORGIO VALENZUELA OLIVÉ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.
PRESENTE

En atención al oficio número **CEBP/UT/112/2024**, mediante el cual solicita la siguiente información.

“DESEO SABER EN QUÉ CONSISTEN LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA QUE REALIZA ESTA COMISIÓN EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.”

R= Esta comisión realiza los siguientes tipos de búsqueda establecidos en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Búsqueda Inmediata: Despliegue urgente de las primeras acciones tendientes a localizar y, de ser necesario, brindar auxilio a una o más personas cuya desaparición o no localización sea de conocimiento de la autoridad.

Búsqueda Individualizada: Despliegue de acciones tendientes a localizar a una persona desaparecida, contra la que se presume que se ha cometido o se está cometiendo cualquier delito.

Búsqueda por Patrones: Despliegue de acciones tendientes a localizar a un conjunto o subconjunto de personas cuyas desapariciones hayan sido vinculadas a patrones específicos de desaparición.

Búsqueda Generalizada: Despliegue de acciones tendientes a la recopilación, generación y concentración de información homogénea sobre escenarios de búsqueda, y su cotejo masivo y rutinario con el RNPDO, o con cualquier otra referencia que permita advertir que alguien que se encuentra allí está siendo buscado.

Búsqueda de familia: Despliegue de acciones tendientes a restablecer el contacto entre una familia y uno o más de sus integrantes que por cualquier motivo se encuentren incomunicados (extraviados, en coma, en situación de calle, etc.), sin que necesariamente se haya reportado o denunciado la imposibilidad de localizarlos.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Plaza San Diego Local 3 y 4 Planta Alta, Calle Samarkanda #202, Esq. Av. Nueva Imagen, Fracc. Bonanza, C.P. 86030
Villahermosa, Tabasco. Tel.: (993) 3166785 y (993) 1864781



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CEBP
COMISIÓN ESTATAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración o comentario.

ATENTAMENTE



LIC. ARGENIS ANTONIO GARCÍA MENDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GRUPO ESPECIALIZADO DE BÚSQUEDA
Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS

C.c.p: Archivo/ Minutario

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
Plaza San Diego Local 3 y 4 Planta Alta, Calle Samarkanda #202, Esq. Av. Nueva Imagen, Fracc. Bonanza, C.P. 86030
Villahermosa, Tabasco Tel.: (993) 3166785 y (993) 1864781